

ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA

Entregar a Asistentes sociales entre el 13 y el 15 de Enero 2011

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Como respaldo de la información declarada en FUAS , se deberá adjuntar:

- 1. Fotocopia de Cedula de Identidad de todos los integrantes de la familia, y/o certificados de nacimientos para los menores de 10 años.
- 2. En el caso de haber declarado sueldos, presentar las liquidaciones de Enero a Octubre 2010.
- 3. Certificado de cotizaciones de AFP del último periodo. (últimos 10 meses), de todos los integrantes del grupo familiar que hayan cotizado alguna vez.
- 4. En el caso de haber declarado pensiones, presentar pensiones de Octubre 2010.
- 5. En caso de percibir subsidios familiares (SUF) u otros subsidios del estado, presenta colilla respectiva.
- 6. En el caso de haber declarado honorarios, presentar boletas emitidas de Enero a Octubre 2010, en orden correlativo. Si no han otorgado en este periodo, presentar la última emitida y la siguiente en blanco.
- 7. En el caso de haber declarado retiros, presentar formulario 29 de Enero a Octubre 2010 y formulario movimiento N°22 abril 2010.
- 8. En el caso de haber declarado ingreso por arriendo de bienes raíces, presentar contrato de arriendo vigente.
- 9. En el caso de haber declarado ganancias de capital, traer formulario o comprobantes de aquellos ingresos de Marzo a Agosto 2010.
- 10. En caso de pensión alimenticia, presentar documento de respaldo (resolución o retención judicial consignada en liquidación de sueldo, y en caso de pensión extrajudicial ,declaración simple con monto entregado mensualmente)
- 11. En el caso de haber declarado actividades independientes, presentar declaración jurada simple con promedio mensual del año 2010 y Declaración de Gasto Mensual del grupo familiar.
- 12. En el caso de haber declarado aportes de parientes, presentar declaración jurada simple, con promedio mensual.
- 13. Propietarios de bienes raíces, presentar certificado de avalúos fiscal de todas las propiedades y en caso de pago dividendo, comprobante último dividendo 2010.
- 14. En caso de que algún integrante de la familia, reciba subsidio de cesantía, presentar el recibo de pago de dicho subsidio y certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 10 meses.
- 15. En caso de allegados o usufructuarios, declaración vigente del dueño de la vivienda.
- 16. Propietarios de vehículos, permiso de circulación y tasación.
- 17. Hermanos que cursen Educ. Superior comprobante de estudio y boleta de pago de arancel mensual 2010.

Se solicitan, fotocopias de cada uno de los documentos, ya que una vez realizada la Acreditación, NO se realizarán devoluciones de originales.